



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-E4-2019
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DE
 GOBIERNO



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 17 de Diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; en ubicada en la calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E4-2019, presencial referente a la adquisición de equipo de cómputo para la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales **22** y **22.1** de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se llevó a cabo en atención a la solicitud de la Dirección General de Vinculación Operativa y de Gestión de la Secretaría de Gobierno, mediante oficio número SG/DGVOyG/DRMyS/1655/12/2019, recibido con fecha 11 de diciembre de 2019, y en términos de los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 11 de diciembre de 2019, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes Invitados
1.-	SEÑAL CORPORATIVO SA DE R.L. DE CV
2.-	EXE CONSULTORES ASOCIADOS SA DE CV
3.-	FERNANDO JUÁREZ CARRIÓN

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y al área técnica solicitante.

TERCERO.- Con fecha 13 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante, y de las dependencias invitadas, atendiendo las solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado a través de los medios establecidos, cuyo plazo límite para recibir las concluyó el día 12 de diciembre del 2019 a las 13:00 horas.

CUARTO.- Con fecha 16 de diciembre de 2019, a las 16:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículo 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-E4-2019
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DE
 GOBIERNO



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de un solo licitante:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Fernando Juárez Carrión

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto el licitante acreditó la personalidad conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó el licitante conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

NO	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXO	REFERENCIA	Fernando Juarez Carrión	
				SI	NO
PROPUESTA TECNICA					
1	Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante	2	Punto 14.1.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia las bases de invitación.	4			
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	Punto 16.2, inciso A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	B	Punto 16.2, inciso B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumo de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía, conforme lo establece los artículos 28	C	Punto 16.2, inciso C)	X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

	fracción I de la Ley y 35 de su Reglamento				
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D	Punto 16.2, inciso D)	X	
7	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	E	Punto 16.2, inciso E)	X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	F	Punto 16.2, inciso F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1. al 11.9. de las bases.	G	Punto 16.2, inciso G)	X	
10	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la invitación a cuando menos tres personas de la presente invitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.	H	Punto 16.2, inciso H)	X	
11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en el plazo señalado en el punto 12.2. de la presente invitación a cuando menos tres personas.	I	Punto 16.2, inciso I)	X	
12	Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar	J	Punto 16.2, inciso J)	X	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-E4-2019
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DE
 GOBIERNO



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

	conforme con el contenido de la presente invitación y al modelo de contrato de la invitación a cuando menos tres personas.				
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Punto 16.2, inciso K)	X	
14	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>a) La DGPAC, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>b) De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>c) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la DGPAC no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el</p>	L	Punto 16.2, inciso L)	X	

[Handwritten signature]

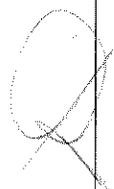
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

**DOCUMENTO
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

	<p>artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p>				
15	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>a) Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>b) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la DGPAC no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>c) Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p><u>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y</u></p>	M	Punto 16.2, inciso M)	X	     

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

	vigente.				
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	Punto 16.2, inciso N)		X
17	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	O	Punto 16.2, inciso O)	X	
18	Propuesta económica		Punto 17	X	

SÉPTIMO. - Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de la proposición, así como a los importes totales, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- FERNANDO JUAREZ CARRION PROPUESTA ECONÓMICA

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA:	TOTAL:
1	EQUIPO VORAGO MODELO VOLT4 C19 9900-10- PROCESADOR INTEL CORE I9 9900K, MEMORIA DE 16GB, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO 1TB, SIN UNIDAD OPTICA, SISTEMA OPERATIVO WIN10PRO, KIT TEC/MOU, MON 24"LG wide-screen Resolución 1920 x 1080 Full HD, Tiempo de Respuesta 5ms - (1ms con función MBR), Contraste 1,000:1, Brillo 250cd/m2, Angulo de Visión 178, Conexiones: VGA, HDMI, Display Port, 3 AÑOS DE GARANTIA	VORAGO	4	PZA.	\$ 27,700.00	\$110,800.00	\$ 17,728.00	\$ 128,528.00



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E4-2019



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DE
GOBIERNO

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

2	<p>Impresora láser monocromática . LEXMARK B2338dw 36SC120. Láser monocromático, impresión dúplex integrado, velocidad: 38 ppm, volumen de paginas mensual 500 - 6000 páginas, pantalla dos lineas, WiFi integrado, soporte de papel A6, oficio, sobre 7 3/4, 9 sobre, JIS-B5, A4, Legal, A5, carta, declaración, ejecutivo, universal, sobre DL, folio, 10 sobre. Puertos Gigabit Ethernet, Red inalambrica tamaño 260 x 399 x 374 mm, peso 13.90 kg. garantia 1 año en sitio.</p>	LEXMARK	3	PZA.	\$ 4,631.50	\$ 13,894.50	\$ 2,223.12	\$ 16,117.62
3	<p>Regulador Koblenz ER-2550, 2500VA/2000 W (00-1560-2) Rango de regulación 95-145Vca. Indicadores Led. 6 contactos protegidos, supresor de picos 134 Joules, desconexión automática bloquea el paso arriba de los 150V y se reconecta automáticamente cuando el voltaje es seguro. Corriente máxima 18,5A. Garantía 3 Años.</p>	KOBLENZ	3	PZA.	\$ 893.10	\$ 2,679.30	\$ 428.69	\$ 3,107.99
	<p>Computadora Portátil DELL Latitude 5400 L540I7KDS8256W10P3W Y3FT6. Procesador Intel Core i7-8665U Processor with Integrated Intel UHD 620 Graphics, Memoria RAM de 8GB, 1x8GB, DDR4 Non-ECC. Sin Unidad óptica. Pantalla de 14" FHD WVA (1920 x 1080) Anti-Glare Non-Touch, Camera & Mic, WLAN Capable, Privacy Shutter, Unidad de estado sólido de M.2 256GB PCIe NVMe Class 35. Batería de 4 Cell 68Whr ExpressCharge™. Gráficos HD, Intel® Dual Band Wireless AC 9560 (802.11ac) 2x2 + Bluetooth 5.0. Sistema Operativo Windows 10 Pro (64Bit), Inglés, Francés, Español. Garantía 3 años en sitio. Color Negro.</p>	DELL	4	PZA.	\$ 31,000.00	\$ 124,000.00	\$ 19,840.00	\$ 143,840.00
5	<p>EVEREST D V5 IMPRESORA BRAILLE INTERPUNTOLA EVEREST ES UNA IMPRESORA BRAILLE DE ALTA VELOCIDAD (110+ CPS) QUE UTILIZA FORMAS INDIVIDUALES DE PAPEL. 30% MÁS RÁPIDA QUE LA VERSIÓN ANTERIOR. INCORPORA FUNCIONES DE WI FI PARA ENVIAR TEXTOS DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y FUNCION PARA MEMORIA USB. INCORPORA TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA CONEXIÓN CON PARLANTES EXTERNOS. (INCLUYE SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE "DUXBURY") 1</p>	EVEREST	1	PZA.	\$ 158,000.00	\$ 158,000.00	\$ 25,280.00	\$ 183,280.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

	Año de Garantía.							
6	<p>Switch KVM MANHATTAN: Compacto 4 Puertos, USB, con cables y soporte de audio, Color: Negro, 151269, Conexiones a PC: 4, Conexiones a la consola: 1, Puertos de conexión a la PC: 4 USB Tipo A (Teclado, ratón), 4 HD15 Macho (Video) a través de 4 cables de conexión 2 en 1 de 1.8 m y 4 jacks de audio de 3.5 mm (para el micrófono y los altavoces) a través de cables con doble jack de 1.8 m. Puertos de conexión a consola: 2 USB Tipo A (Teclado, ratón), 1 HD15 hembra (video), Conectores de audio: 1 de 3.5 mm (Entrada del micrófono de la consola), 1 de 3.5 mm jack (salida de altavoces de la consola), Selección de computadora, Por botones, A través de software de cliente basado en Windows, Resolución de video: máximo 1600 X 900. Garantía 1 año</p>	MANHATTAN	6	PZA.	\$ 2,328.75	\$ 13,972.50	\$ 2,235.60	\$ 16,208.10
7	<p>Cable de red INTELLINET, Cat5e, UTP, RJ-45 Macho / RJ-45 Macho, 1.0 m, Color Gris , 318921, UTP, Listado UL, Certificado a 350 MHz, Aprobado por EIA/TIA, 4 Pares, Conectores RJ-45. Garantía 1 año.</p>	INTELLINET	1	PZA.	\$ 26.39	\$ 26.39	\$ 4.22	\$ 30.61



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-E4-2019

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DE
GOBIERNO



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

8	<p>ESCANER H-KING: Dimensiones 560 * 585 * 575MM Peso 19KG Tamaño máximo del documento A4 Modo de escaneo manual Adaptador externo de la conexión eléctrica, entrada 100-240V AC/0.6 a, 50/60Hz, output9V/2A Fuente de luz luz natural + luz auxiliar LED Escaneo de la velocidad de escaneo con dos lentes de forma sincrónica, 80 páginas por minuto (medido) Enfoque automático del modo de enfoque Sensor de imagen 1/2,5 pulgadas sensor HD Resolución óptica 3648 * 2736 Resolution de imagen previa 640 * 480 Sensor de imagen tipo CMOS Video fotogramas 20fps Color de profundidad de color de 24 bits DPI ajustable 96/150/200/300 Lista de contenido de la caja del escáner cuerpo, cable USB, adaptador, con cable de liberación de obturador, pedal del pie de liberación del obturador, intructivo manual, software CD</p> <p>Funciones de software Control de imagen brillo, exposición, nitidez y ajuste de color</p> <p>Software de procesamiento de imágenes BookChanger y OCR Suite</p> <p>Sistema operativo requirment Windows XP/win7/win8/vista/Win10. Garantia 1 Año.</p>	H-KING	1	PZA.	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 22,400.00	\$ 162,400.00
---	---	--------	---	------	---------------	---------------	--------------	---------------

OCTAVO.- Se aceptó la propuesta para su posterior evaluación, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	FERNANDO JUAREZ CARRION

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día de 17 de diciembre 2019 a las 16:00 horas, de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto el licitante quedo debidamente notificado. La convocante hace la siguiente aclaración al acta de apertura de proposiciones:

Por un error involuntario quedo asentado en las páginas 1 y 2 el nombre del único licitante que presentó proposición como Fernando Juárez Calderón siendo el correcto; Fernando Juárez Carrión.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, el área requirente, a través de Dirección General del Registro Civil, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-E4-2019
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DE
 GOBIERNO



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto **17.2**

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

NO	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXO	REFERENCIA	Fernando Juárez Carrión	
				SI	NO
	PROPUESTA TECNICA				
1	Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante	2	Punto 14.1.	CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hace referencia las bases de invitación.	4		CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	B	Punto 16.2, inciso B)	CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir cuentan por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumo de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía, conforme lo establece los artículos 28 fracción I de la Ley y 35 de su Reglamento	C	Punto 16.2, inciso C)	CUMPLE	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D	Punto 16.2, inciso D)	CUMPLE	
7	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	E	Punto 16.2, inciso E)	CUMPLE	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	F	Punto 16.2, inciso F)	CUMPLE	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1. al 11.9. de las bases.	G	Punto 16.2, inciso G)	CUMPLE	
10	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la invitación a cuando menos tres personas de la presente invitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.	H	Punto 16.2, inciso H)	CUMPLE	
11	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en el plazo señalado en el punto 12.2. de la presente invitación a cuando menos tres personas.	I	Punto 16.2, inciso I)	CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

12	Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación y al modelo de contrato de la invitación a cuando menos tres personas.	J	Punto 16.2, inciso J)	CUMPLE	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Punto 16.2, inciso K)	CUMPLE	
14	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>d) La DGPAC, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>e) De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>f) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio</p>	L	Punto 16.2, inciso L)	CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

	<p>celebrado con la autoridad fiscal, la DGPAC no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p>				
15	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>d) Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>e) En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la DGPAC no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>f) Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p>	M	Punto 16.2, inciso M)	CUMPLE	     

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

	<u>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente.</u>				
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	Punto 16.2, inciso N)		NO LE ES APLICABLE
17	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	O	Punto 16.2, inciso O)	CUMPLE	

Derivado de la revisión anterior, se determina que el licitante **FERNANDO JUAREZ CARRION** cumple administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos **16.2 y 17.1** de las bases de invitación.

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Dirección General del Registro Civil mediante oficio DGRC/DG/2581/2019 de fecha 17 de Diciembre de 2019, presenta la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

CUADRO B PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	LICITANTE	
				Fernando Juárez Carrion	
				CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1	
				SI	NO
RENGLON 1	Procesador intel core i9 9900k, memoria de 16gb, unidad de almacenamiento 1tb, sin unidad optica, sistema operativo win10pro, kit tec/mou, mon 24"lg wide-screen resolución 1920 x 1080 full hd, tiempo de respuesta 5ms - (1ms con función mbr), contraste 1,000:1, brillo 250cd/m2, angulo de visión 178, conexiones: vga, hdmi, display port,	4	PZA	Si cumple	

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

REGLON 2	Láser monocromático, impresión dúplex integrado, velocidad: 38 ppm, volumen de paginas mensual 500 - 6000 páginas, pantalla dos lineas, WiFi integrado, soporte de papel A6, oficio, sobre 7 3/4, 9 sobre, JIS-B5, A4, Legal, A5, carta, declaración, ejecutivo, universal, sobre DL, folio, 10 sobre. Puertos Gigabit Ethernet, Red inalámbrica tamaño 260 x 399 x 374 mm, peso 13.90 kg	3	PZA	Si cumple	
REGLON 3	2500VA/ 2000 W Rango de regulación 95-145Vca. Indicadores Led. 6 contactos protegidos, supresor de picos 134 Joules, desconexión automática bloquea el paso arriba de los 150V y se reconecta automáticamente cuando el voltaje es seguro. Corriente máxima 18,5A.	3	PZA	Si cumple	
REGLON 4	Procesador Intel Core i7-8665U Processor with Integrated Intel UHD 620 Graphics, Memoria RAM de 8GB, 1x8GB, DDR4 Non-ECC, Sin Unidad óptica. Pantalla de 14" FHD WVA (1920 x 1080) Anti-Glare Non-Touch, Camera & Mic, WLAN Capable, Privacy Shutter, Unidad de estado sólido de M.2 256GB PCIe NVMe Class 35. Batería de 4 Cell 68Whr ExpressCharge™. Gráficos HD, Intel® Dual Band Wireless AC 9560 (802.11ac) 2x2 + Bluetooth 5.0. Sistema Operativo Windows 10 Pro (64Bit), Inglés, Francés, Español. Color Negro.	4	PZA	Si cumple	
REGLON 5	interpuntola everest es una impresora braille de alta velocidad (110+ cps) que utiliza formas individuales de papel. 30% más rápida que la versión anterior. incorpora funciones de wi fi para enviar textos de dispositivos móviles y funcion para memoria usb. incorpora tecnología bluetooth para conexión con parlantes externos. (incluye software traductor braille "durbury")	1	PZA	Si cumple	
REGLON 6	Compacto 4 Puertos, USB, con cables y soporte de audio, Color: Negro, 151269, Conexiones a PC: 4, Conexiones a la consola: 1, Puertos de conexión a la PC: 4 USB Tipo A (Teclado, ratón), 4 HD15 Macho (Video) a través de 4 cables de conexión 2 en 1 de 1.8 m y 4 jacks de audio de 3.5 mm (para el micrófono y los altavoces) a través de cables con doble jack de 1.8 m. Puertos de conexión a consola: 2 USB Tipo A (Teclado, ratón), 1 HD15 hembra (video), Conectores de audio: 1 de 3.5 mm (Entrada del micrófono de la consola), 1 de 3.5 mm jack (salida de altavoces de la consola), Selección de computadora, Por botones, A través de software de cliente basado en Windows. Resolución de video: máximo 1600 X 900	6	PZA	Si cumple	
REGLON 7	Cat5e, UTP, RJ-45 Macho / RJ-45 Macho, 1.0 m, Color Gris , 318921, UTP, Listado UL, Certificado a 350 MHz, Aprobado por EIA/TIA, 4 Pares, Conectores RJ-45	1	PZA	Si cumple	
REGLON 8	Dimensiones 560 * 585 * 575MM Peso 19KG Tamaño máximo del documento A4 Modo de escaneo manual Adaptador externo de la conexión eléctrica, entrada 100-240V AC/0.6 a, 50/60Hz, output9V/2A Fuente de luz luz natural + luz auxiliar LED Escaneo de la velocidad de escaneo con dos lentes de forma sincrónica, 80 páginas por minuto (medido) Enfoque automático del modo de enfoque Sensor de imagen 1/2,5 pulgadas sensor HD Resolución óptica 3648 * 2736 Resolution de imagen previa 640 * 480 Sensor de imagen tipo CMOS Video fotogramas 20fps Color de profundidad de color de 24 bits DPI ajustable 96/150/200/300 Lista de contenido de la caja	1	PZA	Si cumple	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-E4-2019
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DE
 GOBIERNO



ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

del escáner cuerpo, cable USB, adaptador, con cable de liberación de obturador, pedal del pie de liberación del obturador, instractivo manual, software CD Funciones de software Control de imagen brillo, exposición, nitidez y ajuste de color Software de procesamiento de imágenes BookChanger y OCR Suite Sistema operativo requiriment Windows XP/win7/win8/vista/Win10.				
--	--	--	--	--

12

SIN TEXTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conforme a los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que la propuesta del licitante Fernando Juarez Carrion es susceptible de analizarse económicamente

DECIMO SEGUNDO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio número SH/0960/2019 de fecha 28 de junio de 2019 signado por la Secretaria de Hacienda.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de la propuesta que resultó solvente para determinar que los precios fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones de cada uno de los renglones que integran la partida única.

Cuadro C Tabla comparativa

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA:	TOTAL:
1	EQUIPO VORAGO MODELO VOLT4 CI9 9900-10- PROCESADOR INTEL CORE I9 9900K, MEMORIA DE 16GB, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO 1TB, SIN UNIDAD OPTICA, SISTEMA OPERATIVO WIN10PRO, KIT TEC/MOU, MON 24"LG wide-screen Resolución 1920 x 1080 Full HD, Tiempo de Respuesta 5ms - (1ms con función MBR), Contraste 1,000:1, Brillo 250cd/m2, Angulo de Visión 178, Conexiones: VGA, HDMI, Display Port,	4	PZA.	\$27,700.00	\$110,800.00	\$17,728.00	\$128,528.00
2	Impresora láser monocromática . LEXMARK B2338dw 36SC120. Láser monocromático, impresión dúplex integrado, velocidad: 38 ppm, volumen de paginas mensual 500 - 6000 páginas, pantalla dos líneas, WiFi integrado, soporte de papel A6, oficio, sobre 7 3/4, 9 sobre, JIS-B5, A4, Legal, A5, carta, declaración, ejecutivo, universal, sobre DL, folio, 10 sobre. Puertos Gigabit Ethernet, Red inalámbrica tamaño 260 x 399 x 374 mm, peso 13.90 kg.	3	PZA.	\$4,631.50	\$13,894.50	\$2,223.12	\$16,117.62
3	Regulador Koblenz ER-2550, 2500VA/ 2000 W (00-1560-2) Rango de regulación 95-145Vca. Indicadores Led. 6 contactos protegidos, supresor de picos 134 Joules, desconexión automática bloquea el paso arriba de los 150V y se reconecta automáticamente cuando el voltaje es seguro. Corriente máxima	3	PZA.	\$893.10	\$2,679.30	\$428.69	\$3,107.99

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

	18,5A.							
4	Computadora Portátil DELL Latitude 5400 L540I7KDS8256W10P3W Y3FT6. Procesador Intel Core i7-8665U Processor with Integrated Intel UHD 620 Graphics, Memoria RAM de 8GB, 1x8GB, DDR4 Non-ECC, Sin Unidad óptica. Pantalla de 14" FHD WVA (1920 x 1080) Anti-Glare Non-Touch, Camera & Mic, WLAN Capable, Privacy Shutter, Unidad de estado sólido de M.2 256GB PCIe NVMe Class 35. Batería de 4 Cell 68Whr ExpressCharge™. Gráficos HD, Intel® Dual Band Wireless AC 9560 (802.11ac) 2x2 + Bluetooth 5.0. Sistema Operativo Windows 10 Pro (64Bit), Inglés, Francés, Español. en sitio. Color Negro.	4	PZA.	\$31,000.00	\$124,000.00	\$19,840.00	\$143,840.00	
5	EVEREST D V5 IMPRESORA BRAILLE INTERPUNTOLA EVEREST ES UNA IMPRESORA BRAILLE DE ALTA VELOCIDAD (110+ CPS) QUE UTILIZA FORMAS INDIVIDUALES DE PAPEL. 30% MÁS RÁPIDA QUE LA VERSIÓN ANTERIOR. INCORPORA FUNCIONES DE WI FI PARA ENVIAR TEXTOS DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y FUNCION PARA MEMORIA USB. INCORPORA TECNOLOGÍA BLUETOOTH PARA CONEXIÓN CON PARLANTES EXTERNOS. (INCLUYE SOFTWARE TRADUCTOR BRAILLE "DUXBURY")	1	PZA.	\$158,000.00	\$158,000.00	\$25,280.00	\$183,280.00	
6	Switch KVM MANHATTAN: Compacto 4 Puertos, USB, con cables y soporte de audio, Color: Negro, 151269, Conexiones a PC: 4, Conexiones a la consola: 1, Puertos de conexión a la PC: 4 USB Tipo A (Teclado, ratón), 4 HD15 Macho (Video) a través de 4 cables de conexión 2 en 1 de 1.8 m y 4 jacks de audio de 3.5 mm (para el micrófono y los altavoces) a través de cables con doble jack de 1.8 m. Puertos de conexión a consola: 2 USB Tipo A (Teclado, ratón), 1 HD15 hembra (video), Conectores de audio: 1 de 3.5 mm (Entrada del micrófono de la consola), 1 de 3.5 mm jack (salida de altavoces de la consola), Selección de computadora, Por botones, A través de software de cliente basado en Windows, Resolución de vídeo: máximo 1600 X 900.	6	PZA.	\$2,328.75	\$13,972.50	\$2,235.60	\$16,208.10	
7	Cable de red INTELLINET, Cat5e, UTP, RJ-45 Macho / RJ-45 Macho, 1.0 m, Color Gris , 318921, UTP, Listado UL, Certificado a 350 MHz, Aprobado por EIA/TIA, 4 Pares, Conectores RJ-45.	1	PZA.	\$26.39	\$26.39	\$4.22	\$30.61	

ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO

8	<p>ESCANER H-KING: Dimensiones 560 * 585 * 575MM Peso 19KG Tamaño máximo del documento A4 Modo de escaneo manual Adaptador externo de la conexión eléctrica, entrada 100-240V AC/0.6 a, 50/60Hz, output9V/2A Fuente de luz luz natural + luz auxiliar LED Escaneo de la velocidad de escaneo con dos lentes de forma sincrónica, 80 páginas por minuto (medido) Enfoque automático del modo de enfoque Sensor de imagen 1/2,5 pulgadas sensor HD Resolución óptica 3648 * 2736 Resolution de imagen previa 640 * 480 Sensor de imagen tipo CMOS Video fotogramas 20fps Color de profundidad de color de 24 bits DPI ajustable 96/150/200/300 Lista de contenido de la caja del escáner cuerpo, cable USB, adaptador, con cable de liberación de obturador, pedal del pie de liberación del obturador, instructivo manual, software CD</p> <p>Funciones de software Control de imagen brillo, exposición, nitidez y ajuste de color Software de procesamiento de imágenes BookChanger y OCR Suite Sistema operativo requiriment Windows XP/win7/win8/vista/Win10.</p>	1	PZA.	\$140,000.00	\$140,000.00	\$22,400.00	\$162,400.00
---	---	---	------	--------------	--------------	-------------	--------------

DÉCIMO TERCERO .- Notificación de fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante:

1.- **FERNANDO JUAREZ CARRIÓN** quien presentó la proposición solvente de la partida única, con un importe total de \$ **653,512.32** (Seiscientos cincuenta y tres mil, quinientos doce pesos 32/100 M.N.), IVA incluido de conformidad a su oferta económica que se transcribe de su proposición:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA:	TOTAL:
1	EQUIPO VORAGO	4	PZA.	\$27,700.00	\$110,800.00	\$17,728.00	\$128,528.00
2	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA. LEXMARK	3	PZA.	\$4,631.50	\$13,894.50	\$2,223.12	\$16,117.62
3	REGULADOR KOBLENZ	3	PZA.	\$893.10	\$2,679.30	\$428.69	\$3,107.99
4	COMPUTADORA PORTÁTIL DELL	4	PZA.	\$31,000.00	\$124,000.00	\$19,840.00	\$143,840.00
5	EVEREST D V5 IMPRESORA BRAILLE	1	PZA.	\$158,000.00	\$158,000.00	\$25,280.00	\$183,280.00
6	SWITCH KVM MANHATTAN:	6	PZA.	\$2,328.75	\$13,972.50	\$2,235.60	\$16,208.10
7	CABLE DE RED INTELLINET.	1	PZA.	\$26.39	\$26.39	\$4.22	\$30.61
8	ESCANER H-KING:	1	PZA.	\$140,000.00	\$140,000.00	\$22,400.00	\$162,400.00

TOTAL DE LA PARTIDA UNICA: \$ 653,512.32

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en ubicada en la calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos C.P. 62000; dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (**SIGEF**), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en ubicada en la calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-E4-2019
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA DE
 GOBIERNO



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 17:15 horas, del día 17 de Diciembre del 2019.

Esta acta consta de 21 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por el Área Requirente: Saúl Ochoa Benítez Director Gestión Operativa	
Por el Área Técnica Abner Saucedo Colín Administrativo	

Por los licitantes

FERNANDO JUAREZ CARRION	
-------------------------	--

-----FIN DEL ACTA-----

